



Nombre y Apellidos accionista:

Número de Acciones:

Tarjeta de voto a distancia por correo postal para la Junta General Ordinaria de Accionistas , que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 33 el día 28 de Junio de 2007, a las 13.30 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de Junio de 2007, en segunda convocatoria.

VOTO POR CORREO POSTAL

El accionista que, teniendo 150 o más acciones, desee votar a distancia por correo postal en relación con las propuestas del Orden del Día que se presentan en el reverso de la tarjeta, deberá rellenar el siguiente cuadro según cual sea su sentido del voto.

(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	6	7	8	9
A favor											
En contra											
Abstención											

NOTA: ESTA TARJETA, JUNTO CON LA EMITIDA POR LA ENTIDAD PARTICIPANTE EN IBERCLEAR, UNA VEZ CUMPLIMENTADAS Y FIRMADAS DEBERÁN REMITIRLAS A LA SOCIEDAD (PASEO DE LA CASTELLANA, 83-85, 28046 MADRID) MEDIANTE CORREO POSTAL O SERVICIO DE MENSAJERIA EQUIVALENTE.

Firma del accionista que vota

En....., a.....de.....de 2007

Nombre y Apellidos accionista:

Número de Acciones:

Derecho de voto

Podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, 150 acciones siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a su celebración. Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando medios de comunicación a distancia, deberá cumplir esta condición también en el momento de la emisión del voto.

Para ejercitar el derecho de voto a distancia por correo postal, deberá cumplimentar el cuadro que figura en el anverso, firmarla en el espacio previsto a tal efecto y remitirla por correo a Madrid. El voto deberá recibirse en la Oficina del Accionista antes de las 24.00 horas del día 27 de junio de 2007. En caso contrario, el voto se entenderá por no emitido. Asimismo, las personas físicas podrán votar utilizando los Servicios Electrónicos de la compañía puestos a su disposición en la página web de la Sociedad (www.gruposyv.com).

El accionista que emita su voto a distancia por correspondencia postal será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

El voto emitido a distancia por correo postal podrá dejarse sin efecto por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio dentro del plazo previsto, por asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido o por la venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho de voto.

Orden del día

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social de Sacyr Vallehermoso, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
- Segundo.-** Aplicación de resultados del ejercicio 2006.
- Tercero.-** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006
- Cuarto.-** Ratificación de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2006 por los Consejeros ejecutivos de conformidad con el art. 43.2 de los estatutos sociales.
- Quinto.-** Ratificación del nombramiento de consejeros. Fijación del número de consejeros.
 - 5.1 Ratificación de Mutua Madrileña Automovilista (Consejero dominical).
 - 5.2 Ratificación de D. Juan Miguel Sanjuan Jover (Consejero independiente).
 - 5.3 Ratificación de D. José Luis Méndez López (Consejero dominical).
- Sexto.-** Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 5 de mayo de 2006.
- Séptimo.-** Aumentar el capital social de la entidad, actualmente fijado en la cantidad de 284.636.213 euros, en un importe nominal de 149.126.600 euros, hasta la cifra de 433.762.813 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 149.126.600 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y representadas mediante anotaciones en cuenta, a fin de atender a la contraprestación establecida en la oferta pública ("la oferta") dirigida a la adquisición de hasta 62.136.083 acciones ordinarias de la sociedad francesa EIFFAGE (en adelante la "sociedad afectada").
- Octavo.-** Reelección de Auditor de Cuentas.
- Noveno.-** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.